



Actualidad en

Financiar[®]

Carta de Gerencia

Apreciados Asociados:

Presentamos a continuación los resultados del programa de adjudicación de subsidios para estudios de Pregrado y Posgrado dirigido a nuestros Asociados, de la cual fueron invitados oportunamente todos nuestros Asociados.

Al respecto, recibimos un total de treinta y uno (31) solicitudes para estudios de Pregrado para el segundo semestre académico del presente año. A la fecha, se han aprobado catorce (14), preaprobado siete (7) y negado diez (10), estos últimos por no cumplir con los requisitos exigidos.

Valga la pena resaltar que éstos subsidios se aprueban para todos los semestres, esto es, hasta la culminación del programa académico del estudiante, siempre y cuando prevalescan las condiciones (por los cuales les fueron aprobados en el primer ciclo) durante todos los semestres que aspiren a continuar con estos auxilios.

Solicitudes de subsidios para el primer período académico del próximo año, estaremos anunciando oportunamente el calendario de recepción. Los requisitos de los subsidios pueden ser consultados a través de nuestra página Web.

i. TASAS PARA CAPTACION DE CDAT's y CUENTA DE AHORRO LIDER, AGOSTO DE 2017

A continuación, se informa las tasas a aplicar en la constitución o renovación de **CDAT's**, así:

MONTO	PLAZO	TASA (E.A.)	PLAZO	TASA (E.A.)	PLAZO	TASA (E.A.)
Hasta \$10 MM	90	4,00% - 4,50%	180	4,50% - 5,00%	360	5,00% - 5,50%
Mayor de \$ 10 MM hasta \$ 20 MM	90	4,50% - 5,00%	180	5,00% - 5,50%	360	5,50% - 6,00%
Mayor de \$ 20 MM hasta \$ 40 MM	90	5,00% - 5,50%	180	5,50% - 6,00%	360	6,00% - 6,50%
Mayor a \$ 40 MM hasta \$ 60 MM	90	5,50% - 6,00%	180	6,00% - 6,50%	360	6,50% - 7,00%
Mayor a \$60 MM	90	6,00% - 6,50%	180	6,50% - 7,00%	360	7,00% - 7,50%

En cuanto a la tasa de liquidación diaria sobre saldos para la **CUENTA DE AHORRO LÍDER** (a la vista), regirá una tasa del **3,5% E.A.**

Con un cordial Saludo Solidario,


VICTOR KUHN NARANJO
Gerente General